

La regulación de la UE sobre la reducción del uso de pesticidas fue rechazada por el PE.

Автор(и): Растителна защита
Дата: 02.12.2023 Брой: 12/2023



El Parlamento Europeo, por una estrecha mayoría, derogó el reglamento sobre la reducción del uso de pesticidas en la UE. La propuesta de la Comisión para reducir el uso de pesticidas formaba parte del Pacto Verde y de los compromisos declarados en la estrategia "De la Granja a la Mesa".

La Comisión Europea ha fracasado en su intento de reducir drásticamente el uso de pesticidas para 2030, porque el Parlamento Europeo, por una estrecha mayoría, derogó el reglamento sobre la reducción del uso de pesticidas en la UE. 299 miembros del Parlamento Europeo votaron para rechazar la

propuesta de la Comisión, mientras que 207 apoyaron la propuesta y 121 se abstuvieron.

La propuesta sobre el uso sostenible de productos fitosanitarios incluye medidas para reducir el uso de pesticidas en un 50% para 2030, normas obligatorias para la aplicación del manejo integrado de plagas, así como medidas para proteger áreas sensibles, como zonas públicas, reservas naturales y recursos hídricos.

“Día negro” para los partidarios del reglamento sobre la reducción del uso de pesticidas

La Asociación Internacional de Fabricantes de Biocontrol (IBMA) declaró que lamenta la oportunidad perdida que, en su opinión, ofrece la introducción del biocontrol en la agricultura y las soluciones innovadoras basadas en la naturaleza.

En respuesta a la noticia de la votación, la IBMA declaró que hasta ahora el Reglamento de Uso Sostenible (SUR) había sido el único acto legislativo de la UE que garantizaba que las soluciones de biocontrol llegaran al mercado más rápidamente. "Esto amenaza los medios de vida de los agricultores en la UE, la competitividad del sector europeo del biocontrol, así como la seguridad alimentaria y la salud de las personas y del planeta", añadió la IBMA.

"Este fue un día decepcionante para el biocontrol. El Reglamento de Uso Sostenible contiene una definición de control biológico válida para toda la UE y ofrece opciones para una autorización más rápida de alternativas que son esenciales para el manejo integrado de plagas y la agricultura sostenible", dijo Jennifer Lewis, Directora Ejecutiva de la Asociación Internacional de Fabricantes de Biocontrol.

"El rechazo de la propuesta muestra un desprecio chocante por la ciencia, el interés público y la voluntad de los ciudadanos de la UE. La mayoría de los votos estuvieron impulsados por intereses personales y desinformación por parte de la industria agroquímica", dijo Christine De Schamphelleire, representante de la red paneuropea PAN Europe.

La organización ambiental BUND habló de una pérdida "para las personas y la naturaleza, así como para la seguridad alimentaria". Tras el anuncio la semana pasada de la nueva aprobación para el uso del herbicida glifosato, la decisión contra la ley de pesticidas fue "otro revés", explicó Olaf Bandt, presidente de BUND.

La Comisión Europea ha extendido la autorización para el uso del glifosato durante los próximos 10 años

Entre otras cosas, el reglamento preveía la introducción de una prohibición total de productos fitosanitarios en áreas particularmente sensibles como parques urbanos, escuelas y lugares de la red Natura 2000.

Borrador "poco realista"

La asociación de agricultores europeos Copa-Cogeca acogió con satisfacción la decisión: el Parlamento finalmente reconoce que el reglamento sobre pesticidas está "mal adaptado, es poco realista y está infrafinanciado", explicó la presidenta de la asociación, Christiane Lambert.

El comunicado continúa: "Los agricultores y las cooperativas agrícolas de la UE seguirán mejorando su sostenibilidad ambiental, pero necesitan objetivos realistas y el apoyo necesario, dos elementos que faltan por completo en el texto de la Comisión. Copa-Cogeca ha condenado consistentemente la brecha entre la retórica política y la falta de soluciones concretas en esta propuesta".